Bono Techo Propio: así puedes acceder al subsidio de S/ 32 100 para construir tu casa

¡Buenas noticias para miles de familias peruanas! El sueño de tener casa propia está más cerca gracias al Bono Familiar Habitacional del programa Techo Propio, impulsado por el **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)**.

¿Cuándo y dónde puedo ver si soy beneficiario?

Desde el 25 de marzo, las familias que postularon podrán consultar si fueron seleccionadas ingresando aquí: https://viviendaconpunche.vivienda.gob.pe/construccion-en-sitio-propio/. Solo necesitarás los datos con los que te inscribiste para verificar si estás en la lista.

Cabe resaltar que la selección se da tras evaluar que se cumplan todos los requisitos establecidos.

LEA TAMBIÉN: ¿Cuánto debo ganar para acceder al Bono Techo Propio 2025?

¿Cuánto es el bono?

El bono estándar es de S/ 32 100, pero si tu familia es de regiones como Amazonas, Apurímac, Cusco, Huánuco, Madre de Dios, Pasco o Puno, el subsidio puede llegar hasta S/ 38 520. Este monto está destinado exclusivamente para la construcción de tu vivienda.

¿Qué pasos siguen después de salir elegido?

Si tu familia fue seleccionada como beneficiaria, sigue estos pasos:

1. Contacta a la Entidad Técnica con la que te inscribiste. Ellos te ayudarán a firmar el contrato de obra para empezar la construcción.
2. La Entidad Técnica pedirá el código de proyecto al Fondo Mivivienda. Una vez lo tenga, gestionará el desembolso del bono.
3. Realiza el depósito del ahorro mínimo obligatorio, que es de S/ 2 407.50 (0.45 UIT), en la cuenta recaudadora del **Fondo Mivivienda**. Este paso es indispensable para continuar el proceso.

¿Cuánto tarda en construirse la casa?

Una vez entregado el bono, la empresa constructora tiene **hasta 120 días calendario** para terminar la vivienda. Además, está obligada a entregarte:

- El **contrato de obra**
- La **memoria descriptiva**
- Los **planos**
- Y el **presupuesto detallado**

¿Dónde obtener más información?

- Para resolver dudas o recibir orientación, puedes:
- Llamar gratis al 0800-12200
- Acercarte a los Centros Autorizados del **Fondo Mivivienda** o ingresa a la página oficial del **MVCS**.

Con este apoyo del Estado, cada vez más familias pueden dejar de pagar alquiler y empezar una nueva etapa en su hogar propio, seguro y digno. ¿Y tú? ¿Ya revisaste si saliste beneficiario?

LEE MÁS:

Bonos de S/ 30 900 y S/ 37 389: Conoce cómo acceder y construir tu casa

¿Conviene aquilar o comprar una vivienda en 2025?

“Precios de viviendas en Lima moderna subirían ligeramente en

2025”